

ANEXO 2

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano responsable	Lugar de comparecencia
8404459Y	Acevedo Gómez, Manuel.....	Liq. En ejecutiva H1722903061648550.....	0499044329685	Recaudación.....	R06782
A95088324	Aero Press, S. A.	Liq. En ejecutiva S1740002280029552.....	0448700003574	Recaudación.....	R48600
A95088324	Aero Press, S. A.	Liq. En ejecutiva S1740002280029541.....	0448700003565	Recaudación.....	R48600
A95088324	Aero Press, S. A.	Liq. En ejecutiva S1740002280030663.....	0448700003556	Recaudación.....	R48600
A95088324	Aero Press, S. A.	Liq. En ejecutiva S1740002280030652.....	0448700003547	Recaudación.....	R48600
B19175405	Alcemar Hostelería, S. L.....	Liq. En ejecutiva H1722903061649980.....	0499044393154	Recaudación.....	R19600
16663598Y	Calderón Gómez, Jesús.....	Liq. En ejecutiva S2530203281022604.....	0499047538798	Recaudación.....	R12782
25117190V	Calderón Gómez, José.....	Liq. En ejecutiva H1722703293916990.....	0399069812734	Recaudación.....	R29782
F042990565	Diveal S. Coop. And.....	Notificación Ac. Ini/T. Aud. Exp. Sanc.....	0499065141557	Gestión.....	G41850
09191423W	García Parra, Antonio Manuel.....	Liq. En ejecutiva H1722903061648626.....	0499044344609	Recaudación.....	R06782
09191423W	García Parra, Antonio Manuel.....	Liq. En ejecutiva H1722903061648461.....	0499044344590	Recaudación.....	R06782
B4106389Z	Hermanos Caballeros Olivera, S. L.....	Notificación Ac. INI/T. Aud. Exp. Sanc.....	0499065142565	Gestión.....	G41850
B29881166	Microexport Trading, S. L.....	Liq. En ejecutiva A2960004530010088.....	0499061013917	Recaudación.....	R28952
B82285107	Neumáticos Recicladors de Castilla-La Mancha..	Liq. En ejecutiva H1722903061649495.....	0499044415779	Recaudación.....	R28601
A29179710	Procesos Informáticos Andaluces, S. A.....	Liquidación en ejecutiva.....	0129700016791	Recaudación.....	R29600
A29179710	Procesos Informáticos Andaluces, S. A.....	Liquidación en ejecutiva S1330104280000133 ...	0499042239740	Recaudación.....	R29600
A29179710	Procesos Informáticos Andaluces, S. A.....	Liquidación en ejecutiva S1330104280000122 ...	0499042239730	Recaudación.....	R29600
B82160466	Ranks Whale, S. L.....	Liq. En ejecutiva A2885004026000085.....	0428700018368	Recaudación.....	R28952
X4515270W	Sanderson Mary Josephine Claire.....	Liq. En ejecutiva S1740003280029432.....	0499036030854	Recaudación.....	R29782
X4515270W	Sanderson Mary Josephine Claire.....	Liq. En ejecutiva S1740003280029421.....	0499036030845	Recaudación.....	R29782
G78078185	Unión de Consumidores de España.....	Liq. En ejecutiva S1930101280000014.....	0499044128834	Recaudación.....	R28603

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a trámite de información pública la modificación del plan de utilización de los espacios portuarios del puerto de Cartagena.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en su sesión ordinaria celebrada en fecha 16 de noviembre del año en curso, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de aprobar el proyecto de Modificación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Cartagena.

A los efectos de la tramitación del correspondiente expediente administrativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 96.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se somete el proyecto de Modificación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Cartagena al trámite de información pública, durante el plazo de un mes, computado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Durante el plazo indicado, los interesados podrán examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en horario de 8,15 a 15 horas, al objeto de presentar las alegaciones que a su derecho tuvieran por convenientes.

Cartagena, 17 de noviembre de 2004.-El Director, José Pedro Vindel Muñiz.-52.602.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto modificado n.º 1 del proyecto de construcción: «Ampliación de la autopista A-6. Cuarto carril entre Las Rozas (norte) y Villalba». Clave: 94-M-9001. Términos municipales: Las Rozas, Torreldones y Galapagar. Provincia: Madrid. Concesionaria: Castellana de Autopistas, S.A.C.E.

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de 22 de octubre de 2004 se aprueba el proyecto arriba indicado.

Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 8-1 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, en su redacción dada por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra así como el artículo 16-4 de la Ley 8/1972, de Autopistas en Régimen de Concesión. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar por tanto al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia esta Demarcación de Carreteras haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en los apartados 2.º y 3.º de su artículo 52 ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que aparecen en la relación adjunta para que comparezcan al levantamiento de actas previas a la ocupación en el lugar y hora que se indica a continuación:

Lugar: Ayuntamiento de Las Rozas. Fecha: 15 de diciembre de 2004. Hora: 9,30.

Lugar: Ayuntamiento de Torreldones. Fecha: 16 de diciembre de 2004. Hora: 9,30.

Lugar: Ayuntamiento de Galapagar. Fecha: 16 de diciembre de 2004. Hora: 12,30.

El presente anuncio es objeto de publicación en los medios señalados en los artículos 18.2 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Además se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual.

La publicación hecha en el BOE y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común servirá como notificación a los posibles interesados no identificados a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada aportando documentos acreditativos de su titular (nota simple del Registro de la Propiedad) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Además podrán hacerse acompañar a su costa de Peritos y de Notario si lo estiman oportuno.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación los interesados podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras (c/ Josefa Valcárcel, n.º 11 de Madrid) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente necesidad.

Los Planos Parcelarios podrán ser consultados en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, en los Ayuntamientos de Las Rozas, Torreldones, y Galapagar y en las oficinas de Castellana de Autopistas, S.A.C.E. (Área de Administración y Control de la Autopista A-6, situada en el km. 57 en dirección Madrid).

La relación de titulares bienes y derechos afectados convocados al levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de las expropiaciones para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto referenciado es la siguiente:

Finca	Referencia catastral Polígono/Parcela	Titulares y domicilio	Clasificación urbanística	Uso/Cultivo	Superficie a expropiar - m ²	
<i>Término municipal: Las Rozas</i>						
11 N 11 N-1	34050 3	01 5	Ayuntamiento de Las Rozas. Plaza Mayor, 1. 28290 Las Rozas (Madrid). De Figueroa Alonso Martínez, Álvaro. 28290 Las Rozas (Madrid). Ibáñez Cabello, Margarita. C/ Ernesto Lecuona, 21. 28240 Hoyo de Manzanares (Madrid).	Suelo urbano. Suelo no urbanizable.	Terciario espacios libres. Pradera.	466 881
<i>Término municipal: Torrelodones</i>						
13 N 13 N-1	95322 95322	03 02	Cruz Roja Española. C/ Dr. Federico Rubio y Gali, 3. 28039 Madrid. Representante: Rodríguez Ruiz, Fermín. Comunidad de Propietarios Urbanización «Prado Grande». C/ Francisco Lencina, 4. 28250 Torrelodones (Madrid). Representante: De Las Heras Meco, Antonio. C/ Hilarión Eslava, 47, 4.º D. 28015 Madrid.	Suelo urbano. Suelo urbano.	Residencial unifamiliar. Residencial unifamiliar.	21 17
<i>Término municipal: Galapagar</i>						
24 N	5	10	Colmenarejo García, Guillermo. Morales Antuñano, 3. 28400 Collado Villalba.	Suelo no urbanizable.	Labor seco.	462

Madrid, 17 de noviembre de 2004.-El Jefe de la Demarcación, José Ramón Paramio Fernández.-52677.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña relativo a declaración de abandono de buques.

De conformidad con lo previsto en la disposición adicional decimoctava de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, esta Autoridad Portuaria ha iniciado los expedientes de declaración de abandono de los buques que se relacionan a continuación:

Buque: Santa Cruz Uno. Último armador conocido: D. Manuel Santacruz Rojo.

Buque: Lofoten. Último armador conocido: Interpesco, S.A.

Buque: Ashlea. Último armador conocido: Interpesco, S. A.

Buque: Cimarron. Último armador conocido: Corega.

Buque: Nuevo Facal Soto. Último armador conocido: Corega.

Buque: Pequeñaja. Último armador conocido: D.ª Alfonso Mori Valdayo.

Buque: Franco. Último armador conocido: D. Ángel Fernández Durán.

Buque: Angelika's. Último armador conocido: Hipersholding, S. L.

Intentada la notificación a los armadores y propietarios que figuran en el expediente, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar por este medio esta resolución al objeto de que puedan comparecer los interesados ante el Director de la Autoridad Portuaria de A Coruña (Avda. de la Marina, 3. A Coruña), dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio, y puedan alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

A Coruña, 17 de noviembre de 2004.-El Presidente. Fdo. Guillermo Grandío Chao.-52.674.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Resolución de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por la que se notifica a la entidad «Astro SAT Digital, Sociedad Limitada» la resolución por la que se declara que no reúne los requisitos para ser considerada como persona habilitada para la explotación de una red pública de comunicaciones electrónicas.

No habiendo resultado posible la notificación a la entidad «Astro Sat Digital, Sociedad Limitada», como inte-

resado en el expediente número 2004/1338, por causas no imputables a esta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar por este medio que, con fecha 5 de agosto de 2004, el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha resuelto declarar, que la entidad «Astro Sat Digital, Sociedad Limitada» no reúne los requisitos establecidos en los artículos 6.2 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y 3.3 de la Directiva 2002/20/CEE, para que se le considere como persona jurídica habilitada para la explotación de una red pública de comunicaciones electrónicas.

Asimismo, se pone de manifiesto que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Comisión en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.17 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, la Disposición adicional cuarta, apartado 5, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 116 del la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de lo previsto en el número 2 del artículo 58 de la misma Ley.

El texto íntegro de la Resolución puede ser consultada en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, número 37, de Madrid.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.-P.D., del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (Resolución de 18-12-1997; BOE de 29-01-1998), Secretario del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Alfonso Ramos de Molins Sainz de Baranda.-51.804.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: León; Tudela Veguín, S. A.; A33001595; LELE-9600125.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anun-

cio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de León, sita en Plaza de San Francisco, s/n, León.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

León. Tudela Veguín, S.A. A33001595. LELE-9600125.

Madrid, 10 de noviembre de 2004.-El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.-51.694.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona; Swissair, S.A.; A03610351; B B -9600133.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de